

y D.ⁿ Lucas Morales animissimo Reg.^{or} el Lic.^{do} D.ⁿ
Antonio Ruiz Luque Procurador Sindico General
D.ⁿ Josef Maria Rocafull y Vera, Penonero y D.ⁿ
Roque Lopez Feruel Torado

Juramento

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun d^{ro}. haber ci-
tado a los Cab.^{os} Capitulares y Procur.^s Gen.^l y Penone-
ro para este fin en virtud de cédulas mandadas
despachar por el S.^{or} Conregidor a fin de ver un me-
morial de D.ⁿ Juan de Pontour, Regidor, solicitando se
le releva de la Comisaria de obras publicas: una car-
ta de D.ⁿ Fran.^{co} Tebar Civeros avisando a esta Ciudad
habelele conferido el Curato de esta Insigne Yglesia Co-
legial: la solvencia de las bulas e indultos del año
proximo pasado: y un memorial de Santiago Diaz
clarinero para que se le entregue la taberna que
esta Ciudad le ha conecedido con todos sus peltrechos;
y un memorial de Gines Beameso solicitando no se le
remueva el estanco de vino que ocupa, y dixeron:
que los s.^{res} D.ⁿ Pedro Cueto D.ⁿ Gines de Moya D.ⁿ Josef
Munoz y D.ⁿ Benito de Moya se hallan enfermos; y au-
sentes los s.^{res} D.ⁿ Esteban de Arvola, D.ⁿ Juan Coyato,
D.ⁿ Bartolomé Navarro D.ⁿ Josef Ortega y D.ⁿ Juan Fox
Valera, todos Regidores

Comisario de
obras publicas.

A consecuencia del memorial del S.^{or} D.ⁿ Juan de
Pontour solicitando se le releva de la Comisaria de
obras publicas que tiene a su cargo y no puede desem-
peñarla por las muchas ocupaciones que le causa el
empleo de Coronel de este regim.^{to} provincial, y que
se nombre otro Cab.^o Capitular en su lugar, hecha carta



